

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 1494** *Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de conformidad con la Orden de 22 de enero de 2021, por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, a celebrar en el año 2021, y la composición de la lista para el desempeño de puestos de inspector con carácter accidental para el curso 2021-2022,

Esta Consejería de Educación y Cultura resuelve anunciar los siguientes aspectos de la referida convocatoria:

Primero.

La orden mencionada, de 22 de enero de 2021, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» correspondiente al día 26 de enero de 2021.

Segundo.

El número de plazas que se convocan es de 3, correspondientes al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será desde las 0:00 del 27 de enero hasta las 13:00 horas del 17 de febrero de 2021.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán cumplimentar una solicitud, dirigida a la Consejera de Educación y Cultura, a través del formulario web que está disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<http://sed.carm.es>) con el número de procedimiento 3698.

Murcia, 27 de enero de 2021.–El Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, Víctor Javier Marín Navarro.